

TRD_101_50_44



INFORME

SEGUIMIENTO – MONITOREO AVANCE PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

Yopal, Septiembre de 2024

| | | | |
|---|--------------------------------------|----------------|--------------------------------|
|  INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | INFORME | CODIGO : RGD00-06 |
| | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL | | FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013 |
| | | | VERSIÓN:01 |

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA – IFC – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024

Atendiendo las directrices establecidas en la ley 2195 de 2022, “ARTÍCULO 31. PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ETICA EN EL SECTOR PUBLICO” el cual modificó el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011”, y la política pública integral de lucha contra la corrupción adoptada por el Documento CONPES 167 de 2013 “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción” en consonancia con las directrices de la alta dirección del IFC, en busca de promover la transparencia y mitigar los riesgos de corrupción en la Entidad alineado a las bases del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026 y a las directrices contenidas en el Plan de Desarrollo del Departamento de Casanare “OPORTUNIDADES PARA CASANARE 2024-2027”; se presenta el informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP del Instituto Financiero de Casanare, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024, con corte al 30 de Agosto; teniendo en cuenta que es competencia de la Oficina de Control Interno realizar la verificación y evaluación del seguimiento presentado por la Oficina de Planeación:

De acuerdo con las matrices de seguimiento elaboradas por la Oficina Asesora de Planeación y la verificación de evidencias realizada por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, se determina un cumplimiento general del 97% de las acciones plasmadas en el PTEP de acuerdo a la programación para el año 2024, a corte del 30 de agosto; lo cual evidencia una ejecución acorde con la programación inicial y un alto nivel de compromiso tanto de la Alta dirección como de los demás servidores públicos del Instituto involucrados en su ejecución, con la estrategia de transparencia y ética pública formulada para el año 2024; dado el alto nivel de avance de las acciones propuestas, de acuerdo con la programación del PTEP formulado por la Oficina Asesora de Planeación, para el período correspondiente al segundo cuatrimestre del año.

En ejercicio de su competencia, la Oficina de Control Interno del IFC, realizó el siguiente análisis:

El Programa de Transparencia y Ética Pública tiene 9 componentes:

1. Gestión integral del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Medidas de debida diligencia y prevención del lavado de activos
3. Racionalización de trámites

| | | | |
|--|--------------------------------------|----------------|--------------------------------|
| | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | INFORME | CODIGO : RGD00-06 |
| | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL | | FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013 |
| | | | VERSIÓN:01 |

4. Rendición de cuentas
5. Mejora en la atención y servicio a la ciudadanía
6. Transparencia y Acceso a la Información pública
7. Apertura de información y datos abiertos
8. Participación e innovación en la gestión pública
9. Promoción de la integridad y la ética pública.

Los componentes que muestran cumplimiento efectivo del 100% de las actividades programadas para el cuatrimestre, son los siguientes:

| COMPONENTE PTEP | RESPONSABLE | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON CORTE AL 30 DE AGOSTO DE 2024 |
|---|--|---|
| Componente 1. Gestión integral del riesgo de corrupción | Oficina Asesora de Planeación – Oficina de Control Interno - Líderes de proceso | 100% |
| Componente 2. Medidas de debida diligencia y prevención del lavado de activos | Subgerencia Administrativa y Financiera - Oficina Asesora de Planeación (riesgos)- Comité de Riesgos – Profesional de Riesgos – Líderes de proceso | 100% |
| Componente 3. Racionalización de trámites | Oficina Asesora de Planeación - Subgerencia Comercial y de Crédito | 100% |
| Componente 4. Rendición de cuentas | Gerencia – Subgerentes – Jefes de Oficina - Líder de atención al cliente – Oficina de Sistemas – Líderes de proceso | 100% |
| Componente 5. Mejora en la atención y servicio a la ciudadanía | Oficina Asesora de Planeación – Oficina de Sistemas – Subgerencia – Oficina de Talento Humano – Líder Atención al Cliente y Comunicaciones – Jefe Oficina Asesora Jurídica | 100% |
| Componente 6. Transparencia y Acceso a la Información pública | Oficina de Control interno, Oficina Asesora de Planeación, Subgerencia Administrativa y Financiera –Gestión Tecnológica y Líderes de todos los procesos. | 100% |
| Componente 8. Participación e innovación en la gestión pública | Oficina Asesora de Planeación -Líder de la política GESCO+I -Equipo catalizador | 100% |
| Componente 9: Promoción de la integridad y la ética pública | Subgerencia Administrativa y Financiera - Gestión de Talento Humano - Líder de Atención al Cliente y Comunicaciones – Oficina de Control Interno. | 100% |

| | | | |
|--|--------------------------------------|----------------|--------------------------------|
|  ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small> | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | INFORME | CODIGO : RGD00-06 |
| | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL | | FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013 |
| | | | VERSIÓN:01 |

En relación con el componente 7. El cual no alcanzó el 100% en la implementación de las acciones que se programaron para el segundo cuatrimestre, se observa lo siguiente:

| COMPONENTE PTEP | RESPONSABLE | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON CORTE AL 30 DE AGOSTO DE 2024 |
|--|---|--|
| Componente 7. Apertura de Información y Datos Abiertos | Oficina Asesora de Planeación - Gestión Tecnológica | 75% |

La actividad que presenta nivel de cumplimiento menor al 100% en relación con lo programado es la siguiente:

| Actividad | Responsable | % AVANCE | OBSERVACIONES |
|--|---|----------|---|
| Actualizar los conjuntos de datos publicados en el portal de datos abiertos y publicar en datos abiertos datos que sean necesarios | Oficina Asesora de Planeación - Gestión Tecnológica | 50% | Debido a la presentación del índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación que se realizó en el segundo cuatrimestre y debido a los resultados obtenidos en la sección de datos abiertos, se ha implementado un trabajo en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Tecnológica de acuerdo con las herramientas de datos abiertos del Gobierno Nacional para continuar con la estandarización de datos abiertos del IFC. |

Tabla 1. RESUMEN CUMPLIMIENTO PTEP POR COMPONENTE

| ESTRATEGIA / COMPONENTE | % de Avance | Nivel de Cumplimiento |
|---|-------------|-----------------------|
| Componente 1. Gestión integral del riesgo de corrupción | 100% | ZONA ALTA |
| Componente 2. Medidas de debida diligencia y prevención del lavado de activos | 100% | ZONA ALTA |
| Componente 3. Racionalización de trámites | 100% | ZONA ALTA |
| Componente 4. Rendición de cuentas | 100% | ZONA ALTA |
| Componente 5. Mejora en la atención y servicio a la ciudadanía | 100% | ZONA ALTA |
| Componente 6. Transparencia y Acceso a la Información pública | 100% | ZONA ALTA |
| Componente 7. Apertura de información y datos abiertos | 75% | ZONA MEDIA |
| Componente 8. Participación e innovación en la gestión pública | 100% | ZONA ALTA |
| Componente 9: Promoción de la integridad y la ética pública | 100% | ZONA ALTA |
| TOTAL ACTIVIDADES | 97% | ZONA ALTA |

| | | | |
|--|--------------------------------------|----------------|--------------------------------|
|  ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small> | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | INFORME | CODIGO : RGD00-06 |
| | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL | | FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013 |
| | | | VERSIÓN:01 |

Convenciones:

| | |
|--------------|-------------------|
| 0 a 59% | ZONA BAJA |
| De 60 a 79% | ZONA MEDIA |
| de 80 a 100% | ZONA ALTA |

De acuerdo a lo evidenciado por la oficina de Control Interno del IFC, se recomienda a los responsables asumir las estrategias que garanticen el cumplimiento de las actividades del componente de Apertura de Información y Datos abiertos, las cuales aunque no generan riesgos significativos deben adelantarse con prioridad para garantizar un nivel óptimo de ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública formulado por el IFC para el año 2024, lo cual contribuirá no solamente a prevenir la materialización de riesgos de corrupción sino a fortalecer la relación Estado Sociedad y robustecer el posicionamiento de la entidad como líder en la provisión de servicios para el desarrollo productivo del Departamento.

Es importante además tener en cuenta que aunque todos los demás componentes presentan un nivel de ejecución equivalente al 100% de lo programado al corte del 31 de agosto, la mayoría de estos aún tienen actividades programadas para ejecutar en el último cuatrimestre del año, por lo cual se recomienda priorizar dichas actividades para mantener este nivel de cumplimiento obtenido en el segundo cuatrimestre.

Lo anteriormente resaltado permitirá una ejecución eficaz y efectiva de este programa, el cual se enfoca en promover una cultura de legalidad basada en principios de transparencia, acceso a la información, lucha contra la corrupción, integridad, Estado Abierto, principios y valores del servicio público a partir de la generación de acciones que permitan fortalecer esta cultura y mantenerla en el tiempo.



SAMUEL HIGUERA BOHÓRQUEZ

Jefe de Control Interno